

# **George W. Long High School**

## **Manual del estudiante, 2022-2023**

### **Principal**

Sr. Daniel Barrentine

### **Subdirector**

Sr. Drew Miller

### **Consejero**

Sra. Dianna McCraney

### **Contable**

Sra. Nancy Herring

### **Secretario**

Sra. Heather Joseph

### **Superintendente**

Sr. Ben Baker

### **Superintendente Asociado**

Sr. Chuck Walker

### **Miembros de la Junta del Condado de Dale**

Sr. Phillip Parker

Sra. Priscilla McKnight

Sr. Jerald Cook

Sra. Shannon Deloney

Sr. Dale Sutton

### **G.W. Long High School en línea**

Sitio web: <https://lhsdalecountyal.schoolinsites.com/>



@LHSrebels @LHSrebels



Escuela Secundaria George W. Long  
2565 Carretera del Condado 60  
Skipperville, AL 36374  
Teléfono: (334) 774-2380 FAX: (334) 774-0889

## **Facultad de la Escuela Secundaria George W. Long**

Daniel Barrentine.....	Principal
Drew Miller.....	Director Asistente
Dianna McCraney.....	Consejera de Orientación
Mandi Walker.....	Especialista/Bibliotecaria de Medios
Chris Barefield.....	Inglés
Jenny Strickland.....	Inglés
Lacey Thomas.....	Inglés
Rachel Watts.....	Inglés
Paige Everett.....	Math
Kirstie Johnson.....	Math
Nikki Long.....	Math
Lyn McDaniel.....	Math
Krista Agerton.....	Ciencia
JoAnne Hicks.....	Ciencia
Morgan Long.....	Ciencia
Jake Griggs.....	Historia/Ciencia Social
Kent Robertson.....	Historia/Ciencia social
Mason Stevens.....	Historia/Ciencia Social
Dana Barron.....	Educación Especial
Tiffany Dees.....	Asistente de Educación Especial
Casey Robinson.....	Educación especial
Vaughn Hill.....	Educación física
Vicki Morrison.....	Educación física
David Watts.....	PE/Entrenamiento con pesas/Director Atlético
Bill Enfinger.....	Agri-Ciencia
Jonathan Chapman.....	Educación empresarial
Jay Thompson.....	Drivers Educación/Salud
Amber Brooks.....	Ciencia de la salud
Kerri Taylor.....	Música
Becca Wells.....	Facilitadora de ACCESS
Margie Griffith.....	Asistente de Riesgo
Kasey Gunter.....	Asistente de intervención
Lorenza Williams.....	ISS

### **Personal de oficina**

Heather Joseph – Secretaria                      Nancy Herring – Contadora

### **Personal del comedor**

Melita Smith – Gerente	Tracey Coursey	Dale Phillips
Brandy Olson	Mary Nell Grubbs	Lisa Fisher
Shannon Registro	Rhonda McKinney	

### **Conductores de autobuses**

Jana Johnson	Jeff Watson	Sharion Riley	Dawn Hammond
Karen Johnson	Russell Hagler	Beverly Prestwood	Tammy Plante
Rhonda Tew	Tracey Coursey		

### **Personal de custodia**

Sophia McLeod                      Taylor Arenque

## Tabla de contenidos

Visión y Misión del Sistema Escolar del Condado de Dale.....	5
Mensaje del Superintendente	
G.W. Long High School Visión y Misión.....	6
Mensaje del director	
Calendario del Distrito del Sistema Escolar del Condado de Dale.....	7
Horarios diarios de G.W. Long High School.....	8
Políticas y Procedimientos de la Junta de Educación del Condado de Dale.....	9-25
Administración General.....	9
Política de Escuelas Seguras	
Búsquedas (Estudiantes)	
Título IX/Acoso Sexual.....	10
Gobierno y uso de datos	
Información General del Estudiante.....	11
Ausencias/Disculpas	
Política de asistencia	
Ausentismo.....	12
Educación para superdotados	
IDEA y Child Find	
Artículo 504	
Igualdad de oportunidades educativas.....	13
Registros de estudiantes	
Aviso anual de FERPA a los padres	
Derecho de los padres a saber	
Servicios de Salud Estudiantil	
Personas sin hogar, migrantes, inmigrantes y estudiantes de EL	
Castigo corporal	
Restricción física	
Licencia de conducir	
Código de Conducta del Estudiante.....	14-19
Política del Código de Vestimenta.....	19-21
Dispositivos digitales (uso aceptable de tecnología/servicios electrónicos/uso)...	21-23
Política estudiantil de dispositivos digitales para pruebas estatales.....	23
Políticas Académicas.....	23
Graduación y comienzo	
Inscripción Dual.....	24
Cursos de Honores y Crédito Ponderado	
Cursos de Tecnología Profesional.....	25
Diploma de Escuela Secundaria de Alabama	
Reconocimiento de Honores	
Gestión Fiscal.....	25
Tarifas estudiantiles, multas y cargos	
Cheques sin valor	
G.W. Long High School Políticas y Procedimientos Locales.....	26-36
Administración General.....	26
Procedimientos de inscripción	
Retiros	
Asistencia y excusas	
Política de retraso	
Echa un vistazo a la política.	
Política de Check In.....	27
Política de salida y entrada el mismo día	

Visitantes	
Conferencias	
Política de medicamentos	
Información del directorio.....	28
Información fotográfica para toda la escuela	
Aviso de vigilancia	
Información sobre incendios/clima severo/confinamiento	
Académicos.....	28
Términos Académicos	
Escala de clasificación	
Boletas de calificaciones.	
Información del Curso Académico	
Cursos y créditos requeridos para la graduación.....	29-30
Cursos académicos tradicionales, listado/descripción	
Cursos Académicos de Honores, Listado/Descripción	
CTE, educación física y cursos electivos, listado / descripción	
Créditos totales requeridos para la graduación.....	30
Rango de clase, Valedictorian, Salutatorian	
Honores académicos.....	31
Deberes	
Trabajo de maquillaje	
Exámenes finales	
Promoción y retención.....	32
Información y Procedimientos para Estudiantes.....	32
Portal de Hogar de Power Schools	
Llegada por la mañana	
Libros	
Taquillas.....	33
Bolsas de libros	
Quebrar	
Bienes Personales	
Objetos perdidos.	
Eventos dentro y fuera del campus	
Asambleas/Pep Rallies	
Excursiones	
Transporte.....	34
Política de autobuses escolares	
Estacionamiento para estudiantes	
Vehículos privados	
Nutrición Infantil.....	35
Desayuno/Almuerzo	
Compra de desayuno/almuerzo escolar	
Organizaciones Escolares.....	35
Beta Junior y Senior	
Organizaciones, equipos y clubes patrocinados por la escuela	
Asociación de Gobierno Estudiantil (SGA)	
Atletismo.....	36
Intimidación, intimidación, violencia y amenazas de violencia prohibidas	
Formulario de reconocimiento de padres/estudiantes.....	38
Formulario De Queja De Acoso/Intimidación Estudiantil.....	39-40

## **Visión y Misión del Sistema Escolar del Condado de Dale**

### ***Visión:***

Destino: Excelencia

### ***Misión:***

La misión de las Escuelas del Condado de Dale es desarrollar estudiantes de por vida que tengan habilidades personales, económicas, tecnológicas y sociales necesarias para ser miembros de una sociedad global.

### ***Metas:***

1. Proporcionaremos un entorno seguro y de apoyo para las oportunidades de aprendizaje.
2. Desarrollaremos estudiantes listos para la universidad y la carrera a través de múltiples enfoques.
3. Demostraremos y promoveremos ser ciudadanos responsables, respetuosos e ingeniosos.
4. Proporcionaremos oportunidades para construir relaciones con padres, estudiantes, maestros y partes interesadas de la comunidad.
5. Utilizaremos un plan de estudios riguroso y relevante para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes.

## **Mensaje del Superintendente**

Estimados padres y estudiantes,

¡Bienvenido a la familia de las Escuelas del Condado de Dale! Las siete escuelas que conforman el sistema del Condado de Dale tienen una rica historia de excelencia académica, atlética y extracurricular. Le animo a que apoye a la escuela de su hijo y se comunique con su escuela de manera regular. Animo a los padres a participar activamente en el proceso educativo. Juntos, como socios, nuestros estudiantes florecerán bajo la dirección de los dedicados empleados de las Escuelas del Condado de Dale. Por favor, no dude en ponerse en contacto conmigo con cualquier inquietud que pueda tener sobre la educación de su hijo.

Sinceramente

Ben Panadero  
Superintendente

[bbaker@dalecountyboe.org](mailto:bbaker@dalecountyboe.org)

## **Visión y Misión de G.W. Long High School**

### ***Visión:***

Rebeldes. Comunidad. Conducir. Espíritu. Éxito.

### ***Misión:***

En G.W. Long High School nos esforzaremos por construir relaciones significativas, proporcionar educación de alta calidad y ofrecer oportunidades impactantes que equiparán a nuestros estudiantes con las habilidades necesarias para prosperar en la sociedad.

### **Mensaje del director**

Familia Rebelde,

Bienvenido de nuevo a un nuevo año escolar en George W. Long High School. Para aquellos de ustedes que son nuevos en Long High School, me gustaría aprovechar esta oportunidad para darles una cálida bienvenida a ustedes y a su familia. Mientras esté en LHS, lo insto a que se involucre en las actividades que ofrecemos y disfrute de su experiencia en la escuela secundaria.

G.W. Long High School es una escuela orientada a la comunidad y a la familia con un personal y un cuerpo estudiantil que está impulsado a ser excelente. Nuestro espíritu y orgullo escolar es insuperable y estamos decididos a lograr el éxito en todos los aspectos de nuestra escuela. Son estos aspectos los que encarnan lo que significa ser un G.W. Long Rebel.

Tenemos altas expectativas y creemos que cada uno de nuestros estudiantes tiene la oportunidad de tener éxito. Nuestras expectativas de los estudiantes son las siguientes:

**1. Sé una persona de alto carácter.**

La gente te recordará más por tu personaje que por cualquier otra cosa.

**2. Sé respetuoso.**

Sea respetuoso con sus maestros, compañeros, padres / familia y con usted mismo.

**3. Estar aquí.**

El éxito no sucede si no estás aquí, tienes que aparecer.

**4. Pensar.**

Sean pensadores críticos y solucionadores de problemas. Usa el sentido común.

**5. Mejora cada día.**

No te conformes, esfuérate por ser grande.

En G.W. Long High School, nuestros maestros, profesores y administración están aquí para proporcionar un entorno seguro, inclusivo, acogedor y académicamente desafiante. Los estudiantes y los padres, siempre saben que estamos aquí para ayudar y que nuestro objetivo principal es el éxito de nuestros estudiantes. ¡Espero otro gran año en George W. Long High School!

¡VAYAN REBELDES!

Sinceramente

Daniel Estévil

Director, G.W. Long High School

[dbarrentine@dalecountyboe.org](mailto:dbarrentine@dalecountyboe.org)

Dale County Schools  
2022-2023  
School Calendar

Final Approved 3.8.22

X - Work Days/Professional Development Days H - Holidays

Blue Shaded - end of the 9 weeks

Month	M	T	W	T	F
June			1	2	3
	6	7	8	9	10
	13	14	15	16	17
	20	21	22	23	24
	27	28	29	30	
July					1
	H	5	6	7	8
	11	12	13	14	15
	18	19	20	21	22
	25	26	27	28	29
Aug	X 1	X 2	X 3	X 4	5
	8	9	10	11	12
	15	16	17	18	19
	22	23	24	25	26
	29	30	31		
Sept				1	2
	H	6	7	8	9
	12	13	14	15	16
	19	20	21	22	23
	26	27	28	29	30
Oct				6	H
	3	4	5	12	13
	H	H	12	13	14
	17	18	19	20	21
	24	25	26	27	28
	31				
Nov		1	2	3	4
	7	8	9	10	H
	14	15	16	17	18
	H	H	H	H	H
	28	29	30		
Dec				1	2
	5	6	7	8	9
	12	13	14	15	16
	H	H	H	H	H
	H	H	H	H	H
Jan					
	H	X 3	X 4	5	6
	9	10	11	12	13
	H	17	18	19	20
	23	24	25	26	27
	30	31			
Feb			1	2	3
	6	7	8	9	10
	13	14	15	16	17
	H	21	22	23	24
	27	28			
March			1	2	3
	6	7	8	9	10
	13	14	15	16	17
	20	21	22	23	24
	H	H	H	H	H
April					
	3	4	5	6	7
	10	11	12	13	14
	17	18	19	20	21
	24	25	26	27	28
May					
	1	2	3	4	5
	8	9	10	11	12
	15	16	17	18	19
	22	23	24	25	X26
	H	30	31		

Teachers Begin - August 1, 2022  
Students Begin - August 5, 2022

180 Student days  
187 Teacher days

Oct 6, Dec 16, March 10, & May 25 - 1/2 day for students  
Full day for Employees

Last day of school Students - May 25, 2023  
Last day of school Teachers - May 26, 2023

**HOLIDAYS**

Independence Day----- July 4, 2022  
Labor Day----- Sept 5, 2022  
Fall Break/Columbus Day----- Oct 7-11, 2022  
Veterans' Day----- Nov 11, 2022  
Thanksgiving Break----- Nov 21-25, 2022  
Christmas/New Year Break----- Dec 19, 2022-  
Jan 3, 2023  
MLK Day----- Jan 16, 2023  
President's Day----- Feb 20, 2023  
Spring Break----- Mar 27-31, 2023  
Memorial Day----- May 29, 2023

**Progress Report Dates**

Sept 2, 2022 Nov 10, 2022  
Feb 3, 2023 April 21, 2023

**Report Card Dates**

Oct 14, 2022 Jan 6, 2023  
Mar 15, 2023 May 26, 2023

1st Semester 86 days  
1st 9 weeks 44 days  
ending October 6, 2022  
2nd 9 weeks 42 days  
ending December 16, 2022

2nd Semester 94 days  
3rd 9 weeks 45 days  
ending March 10, 2023  
4th 9 weeks 49 days  
ending May 25, 2023

**Períodos de calificación**

5 de agosto – 6 de octubre de 2022  
5 de enero – 10 de marzo de 2023  
12 de octubre – 16 de diciembre de 2022  
11 de marzo – 25 de mayo de 2023

# **Horarios diarios de G.W. Long High School**

## **Jr. High: grados 7 y 8**

<b>7:30</b>	Llegada del estudiante / Desayuno
<b>7:45</b>	Primera campana
<b>7:50</b>	Campana tardía
<b>7:50 - 8:00</b>	Anuncios/Asistencia
<b>8:00 - 9:15</b>	1er Bloque
<b>9:15 - 9:30</b>	Quebrar
<b>9:30 - 9:35</b>	Transición
<b>9:35 - 10:50</b>	2° Bloque
<b>10:50 - 10:55</b>	Transición
<b>10:50 - 12:45</b>	3er Bloque
<b>(Almuerzo)</b>	<i>11:45 - 12:10 (7/8 Almuerzo)</i>
<b>12:45 - 12:50</b>	Transición
<b>12:50 - 2:05</b>	Bloque 4
<b>2:05 - 2:10</b>	Transición
<b>2:10 - 3:03</b>	Enriquecimiento

## **Escuela secundaria: grados 9-12**

<b>7:30</b>	Llegada del estudiante / Desayuno
<b>7:45</b>	Primera campana
<b>7:50</b>	Campana tardía
<b>7:50 - 8:00</b>	Anuncios/Asistencia
<b>8:00 - 9:20</b>	1er Bloque
<b>9:20 - 9:35</b>	Quebrar
<b>9:35 - 9:40</b>	Transición
<b>9:40 - 11:00</b>	2° Bloque
<b>11:00 - 11:05</b>	Transición
<b>11:05 - 12:55</b>	3er Bloque
<b>(Almuerzo)</b>	<i>12:25 - 12:50 (9-12 Almuerzo)</i>
<b>12:55 - 1:00</b>	Transición
<b>1:00 - 1:40</b>	Consultivo
<b>1:40 - 1:45</b>	Transición
<b>1:45 - 3:03</b>	Bloque 4

# **Políticas y Procedimientos de la Junta de Educación del Condado de Dale**

Para obtener una copia completa del Manual de Políticas de la Junta de Educación del Condado de Dale, visite la página web de la Junta de Educación del Condado de Dale en <https://www.dalecountyboe.org/boe>.

## **Administración General**

### **Política de Escuelas Seguras (Drogas, Alcohol, Tabaco y Armas)**

- a) *Prohibición de la posesión de armas de fuego* : la posesión de un arma de fuego en un edificio escolar, en terrenos escolares, en la propiedad de la Junta, en autobuses escolares o en funciones patrocinadas por la escuela está prohibida, excepto para el personal autorizado de aplicación de la ley que está certificado por la Comisión de Estándares y Capacitación de Oficiales de Paz de Alabama. Para los fines de esta política, el término "arma de fuego" tiene la misma definición que se encuentra en 18 U.S.C §921.
- b) *Prohibición de la posesión de armas* : la posesión de un arma mortal o instrumento peligroso en un edificio escolar, en los terrenos de la escuela, en la propiedad de la escuela, en los autobuses escolares o en las funciones patrocinadas por la escuela está prohibida, excepto por el personal autorizado de aplicación de la ley. A los efectos de esta política, los términos "arma mortal" e "instrumentos peligrosos" incluyen, entre otros, explosivos, dispositivos incendiarios, proyectiles, cuchillos con una longitud de hoja de más de dos (2) pulgadas, equipo de tiro con arco, dispositivos diseñados para expulsar proyectiles a una alta velocidad, cualquier dispositivo clasificado de esta manera según la ley estatal o federal, y cualquier dispositivo utilizado o destinado a ser utilizado de tal manera que cause daños corporales, siempre que los términos "arma mortal" e "instrumentos peligrosos" excluyan, en la medida permitida por la ley, los dispositivos y equipos que se utilicen con el propósito y en relación con las actividades educativas, de equipo o competitivas sancionadas por la escuela o la Junta.
- c) *Drogas ilegales y alcohol* : el uso, posesión, distribución y venta de alcohol y el uso, posesión, distribución y venta ilegal de drogas en un edificio escolar, en terrenos escolares, en propiedades de la Junta, en autobuses escolares o en funciones patrocinadas por la escuela están prohibidos.
- d) *Tabaco* – El uso de productos de tabaco y la posesión, distribución y venta ilegal de productos de tabaco en la propiedad de la escuela está prohibido. A los efectos de esta política, "producto de tabaco" se define como cigarrillos, cigarrillos electrónicos, plumas de vapeo, plumas de narguile, cachimbas electrónicas, pipas de vapeo y cualquier tipo similar de dispositivo diseñado para administrar nicotina, sabor y otros productos químicos a través de inhalación, cigarros, blunts, bidis, pipas, tabaco de mascar, tabaco y otros artículos que contengan o se parezcan razonablemente al tabaco o los productos de tabaco. El "consumo de tabaco" incluye fumar, vapear, masticar, mojar o cualquier otro uso de productos de tabaco.

Se seguirá el Código de Conducta y la Política de la Junta de Educación del Condado de Dale para todas y cada una de las violaciones de las políticas antes mencionadas.

### **Búsquedas (Estudiantes)**

- a) *Propiedad de la Junta* – Todas las propiedades, instalaciones y terrenos del sistema escolar pueden ser ingresados, inspeccionados y registrados para cualquier propósito legal por los funcionarios de la Junta o sus designados en cualquier momento, sin previo aviso y en la máxima medida permitida por la ley. El derecho a ingresar, inspeccionar y buscar incluye y se extiende a (pero no se limita a) oficinas, escritorios, archivadores, casilleros, computadoras, archivos, documentos, datos y dispositivos propiedad o controlados por la Junta, independientemente de cómo se guarden, almacenen o mantengan.
- b) *Bienes personales*: los funcionarios escolares autorizados, incluidos, entre otros, vehículos, carteras, billeteras, bolsas de gimnasio, bolsas de libros, teléfonos celulares, computadoras y dispositivos electrónicos personales, pueden ser registrados por funcionarios escolares autorizados, incluidos los directores de escuelas o sus designados, cuando exista una sospecha razonable de que la propiedad contiene evidencia de una violación de la política de la junta, materiales prohibidos, sustancias ilegales, armas, u otros elementos que se considere razonablemente que representan un riesgo o amenaza para la seguridad o el bienestar de la comunidad escolar, siempre que la naturaleza y el alcance de la búsqueda estén razonablemente relacionados y limitados a la presunta violación.
- c) *Registros personales* : los estudiantes pueden ser registrados siempre que exista una sospecha razonable de que el estudiante posee evidencia de una violación de la política de la junta, incluidos materiales prohibidos, sustancias ilegales, armas u otros artículos que se considere razonablemente que presentan un riesgo o amenaza para la seguridad y el bienestar de la comunidad escolar. Las búsquedas de estudiantes deben ser realizadas por un administrador de la escuela en presencia de otro empleado escolar certificado y pueden incluir una palmadita del estudiante, una búsqueda de artículos personales y ropa, o una búsqueda más exhaustiva tras la aprobación específica del Superintendente. Las búsquedas personales se llevarán a cabo teniendo debidamente en cuenta la edad y el género del estudiante. Las búsquedas que requieren contacto físico entre el funcionario de la escuela y el estudiante, la eliminación de la ropa o el examen del estudiante de una manera que implique preocupaciones de privacidad deben ser realizadas y presenciadas por funcionarios del mismo sexo que el estudiante y de una manera que preserve la dignidad del estudiante en la medida de lo posible dadas las circunstancias. La negativa a someterse a una búsqueda o a cooperar en una búsqueda según lo dispuesto en esta política puede ser motivo de acción disciplinaria.
- d) *Uso de artículos recuperados* : la propiedad, el material, las sustancias, la información o los registros que se obtienen, descubren o recuperan como resultado de una búsqueda pueden conservarse y utilizarse para cualquier propósito legal.

### **Título IX/Acoso sexual**

El acoso sexual en cualquier forma que se dirija hacia los estudiantes está prohibido. Las personas que violen la política estarán sujetas a toda la gama de consecuencias disciplinarias hasta e incluyendo el despido (para los empleados) y la expulsión (para los estudiantes) según lo dicte la naturaleza y la gravedad de la violación y otras consideraciones relevantes. Si es apropiado, las circunstancias que constituyen la violación pueden ser reportadas a los organismos encargados de hacer cumplir la ley o a los organismos de bienestar infantil para una mayor investigación y acción. La Junta de Educación del Condado de Dale prohíbe estrictamente la discriminación por motivos de sexo o género en sus programas o actividades, incluido el acoso sexual, según lo definido por la ley y la política de la Junta. Las consultas relacionadas con la aplicación de las regulaciones del Título IX pueden remitirse al Coordinador del Título IX de la Junta, al Subsecretario de Derechos Civiles del Departamento de Educación, o a ambos.

## **Gobierno y uso de datos**

El Superintendente está autorizado a establecer procedimientos que rijan el almacenamiento, uso e intercambio de datos mantenidos electrónicamente por el sistema escolar. Dichos procedimientos cumplirán con las leyes estatales y federales aplicables e incluirán disposiciones para la seguridad de los datos (incluidas las medidas de seguridad física), los controles de acceso, el control de calidad y el intercambio e informes de datos (incluidas las solicitudes de datos externos y el uso de datos de terceros). Nada en esta política o en cualquier procedimiento autorizado en virtud del presente crea o amplía ningún derecho a la confidencialidad de los registros más allá de lo establecido por la ley o la política específica de la Junta.

Cualquier acceso, uso, transferencia o distribución no autorizados de los datos de la Junta por parte de cualquier empleado, estudiante o cualquier otra persona puede resultar en medidas disciplinarias (hasta e incluyendo la terminación de los empleados) y otras acciones legales.

## **Información General del Estudiante**

### **Ausencias y excusas**

No se permite que los estudiantes se ausenten de la escuela sin una excusa válida. Las ausencias serán designadas como justificadas o injustificadas. Se permitirán ausencias justificadas por los siguientes motivos:

- Enfermedad personal
- Hospitalización
- Emergencia
- Muerte en familia inmediata
- Citación judicial
- Fiestas religiosas
- Ausencias aprobadas por el director

La documentación que respalde una ausencia justificada debe presentarse de manera oportuna o la ausencia se considerará injustificada. Las ausencias injustificadas excesivas pueden resultar en una pérdida de crédito académico o la remisión del asunto a menores u otras autoridades legales apropiadas para su investigación.

### **Política de asistencia**

Un estudiante que se ausenta de cualquier clase más de cinco veces por semestre, excepto por ausencias documentadas por un proveedor de atención médica o permiso PREVIO de la administración de la escuela no puede recibir crédito por esa clase. Un proveedor de atención médica (médico, dentista, consejero, enfermera escolar, etc.) o autoridad legal (tribunal, alguacil, policía, abogado, etc.) DEBE justificar ausencias más allá de cinco (5) días. Los estudiantes que acumulen más de cinco (5) ausencias por trimestre de la escuela o cualquier clase determinada no recibirán crédito por el curso o cursos en los que están inscritos.

Las cartas de asistencia se envían por correo a los padres cada semestre para lo siguiente:

- 3 ausencias injustificadas y/o notas de los padres – notificación de advertencia
- 5 ausencias injustificadas y / o notas de los padres – remitidas a la Corte de Alerta Temprana del Condado de Dale
- 6 ausencias injustificadas y/o notas de los padres – pérdida de crédito

- Después de 7 ausencias injustificadas (por año escolar): ausentismo escolar presentado en el Tribunal de Menores del Condado de Dale en el estudiante.

### **Ausentismo**

Los padres o tutores deben asegurarse de que los estudiantes bajo su cuidado, custodia o control asistan a la escuela regularmente. La ausencia habitual o excesiva de la escuela puede requerir que los funcionarios de la Junta remitan el asunto a las autoridades de menores o inicien procedimientos de absentismo escolar. [Referencia: ALA. CÓDIGO §16-28-1, et seq. (1975); Código de administración 290-3-1-.02]

### **Educación para superdotados**

Los estudiantes superdotados son aquellos que se desempeñan o que han demostrado el potencial para desempeñarse en altos niveles en campos académicos o creativos en comparación con otros de su edad, experiencia o entorno. Estos estudiantes requieren servicios que normalmente no son proporcionados por el programa escolar regular. Los estudiantes que poseen estas habilidades se pueden encontrar en todas las poblaciones, en todos los estratos económicos y en todas las áreas del esfuerzo humano.

Los maestros, consejeros, administradores, padres o tutores, compañeros, uno mismo o cualquier otra persona con conocimiento de las habilidades del estudiante pueden referir a un estudiante. Además, todos los estudiantes de segundo grado serán observados como posibles referencias de superdotados utilizando una lista de verificación de comportamiento de superdotados.

Para cada estudiante referido, la información se recopila en áreas de Aptitud, Características y Desempeño. La información se introduce en una matriz donde los puntos se asignan de acuerdo con los criterios establecidos. El número total de puntos obtenidos determina si el estudiante califica para los servicios para superdotados.

### **IDEA y Child Find**

Child Find es un componente de la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés) que requiere que los estados identifiquen, localicen y evalúen a todos los niños con discapacidades, desde el nacimiento hasta los 21 años, que necesitan intervención temprana o servicios de educación especial, así como a los niños que pueden ser superdotados. Child Find es un proceso continuo de actividades de concientización pública, detección y evaluación diseñado para localizar, identificar y referir lo antes posible a todos los niños con discapacidades. Si tiene preguntas, comuníquese con la escuela de su hijo o con la Oficina de la Junta del Condado de Dale.

### **Artículo 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973**

La Sección 504 protege a las personas calificadas con discapacidades. Bajo esta ley, las personas con discapacidades se definen como personas con un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una o más actividades importantes de la vida. Personas que tienen antecedentes de, o que son consideradas como tener un impedimento físico o mental que limite sustancialmente una o más actividades importantes de la vida, también están cubiertos. Si tiene preguntas, comuníquese con el consejero de la escuela de su hijo.

### **Igualdad de oportunidades educativas**

Ningún estudiante será excluido ilegalmente de la participación, se le negarán los beneficios o estará sujeto a discriminación en cualquier programa o actividad ofrecida o patrocinada por la Junta sobre la base de raza, etnia, color, discapacidad, credo, origen nacional, sexo, estatus de inmigrante o migrante, capacidad de no hablar inglés o estado de personas sin hogar.

### **Registros de estudiantes**

Los registros educativos según lo definido por la ley o la política de la Junta estarán disponibles para su examen y revisión por personas autorizadas de la manera prescrita y en la medida requerida por la ley. Excepto cuando el contexto requiera lo contrario, el término "registros educativos" tiene el significado dado en 20 U.S.C. §1232g(a)(4). También se pueden proporcionar copias de dichos registros en la medida requerida y en las circunstancias especificadas por la ley o regulación aplicable. El Superintendente está facultado para establecer normas administrativas y para la reproducción de las mismas. A los padres se les proporcionará una notificación anual requerida con respecto a los registros educativos a través del manual del estudiante o por otros medios apropiados. [Referencia: 20 U.S.C. §1232g(a)(4); 34 CFR 99.3]

### **Aviso anual de FERPA a los padres**

Todas las políticas y prácticas que rigen la recopilación, mantenimiento, revisión y divulgación de los registros educativos de los estudiantes se basan en los principios de confidencialidad y el derecho del estudiante a la privacidad, de conformidad con la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA) de 1974. Las escuelas pueden divulgar, sin consentimiento, información del directorio, como el nombre de los estudiantes, la dirección, el número de teléfono, la fecha y el lugar de nacimiento, los honores y premios, y las fechas de asistencia. Sin embargo, los padres y los estudiantes elegibles pueden solicitar a la escuela que no divulgue esta información sobre ellos.

### **Derecho de los padres a saber**

Título I, Parte A, Sección 1111(h)(6). De conformidad con la Ley que Ningún Niño Se Quede Atrás de 2001 (Ley Pública 107-110), los padres tienen derecho a solicitar información sobre las calificaciones profesionales del maestro de su hijo. Si desea recibir esta información, comuníquese con la Junta de Educación del Condado de Dale.

### **Servicios de Salud Estudiantil**

La Junta puede ofrecer servicios limitados de salud estudiantil que están diseñados para atender a menores problemas médicos que pueden surgir durante el día escolar o para ayudar con problemas especiales o crónicos problemas de salud. En casos de enfermedades agudas o contagiosas, los padres o tutores pueden ser notificado y requerido para recoger al estudiante. Si un padre o tutor no está disponible, el director o la enfermera de la escuela pueden comunicarse con el Departamento de Salud Pública. Funcionarios escolares están autorizados a tomar medidas razonables y apropiadas para proporcionar o organizar el prestación de servicios médicos de emergencia a estudiantes que requieren atención médica inmediata atención. En caso de enfermedad o lesión accidental que no requiera atención médica inmediata atención, se pueden seguir los procedimientos estándar de primeros auxilios.

### **Política de admisión para personas sin hogar, migrantes, inmigrantes y estudiantes que aprenden inglés**

Todos los estudiantes sin hogar, migrantes, inmigrantes y estudiantes de inglés y los niños en cuidado de crianza tendrán igual acceso a la misma educación pública gratuita apropiada, incluida la educación preescolar pública, proporcionada a otros niños y jóvenes y se les brindará la oportunidad de cumplir con el mismo contenido estatal desafiante y los estándares estatales de desempeño estudiantil a los que todos los estudiantes están sujetos sin ser estigmatizados o aislados. Dirija cualquier pregunta al Enlace de Estudiantes sin Hogar en la Junta de Educación de las Escuelas del Condado de Dale.

### **Castigo corporal**

La Junta permite el castigo corporal razonable de los estudiantes bajo los siguientes términos y condiciones. El castigo corporal se administrará únicamente como medida disciplinaria, teniendo debidamente en cuenta la edad y la condición física del estudiante, y sin fuerza excesiva. El castigo corporal será administrado por el director de la escuela o su designado en presencia de otro empleado del sistema escolar profesional para adultos. El castigo corporal no debe administrarse en presencia de otro estudiante. [Referencia: ALA. CÓDIGO §16-28A-2 (1975)]

### **Restricción física**

Las Escuelas del Condado de Dale permiten el uso de la restricción física en situaciones en las que el estudiante es un peligro inminente para sí mismo o para otros y cuando el estudiante no responde a técnicas de desescalada menos intensivas. En ningún momento se utiliza la restricción física como una forma de disciplina o castigo. La policía puede ayudar en esta acción.

### **Licencia de conducir**

A menos que esté exenta del requisito por la política de la Junta, una persona menor de 19 años no puede, según la ley estatal, obtener una licencia de conducir o un permiso de aprendizaje sin estar inscrita en la escuela o cumplir con los criterios alternativos establecidos por la ley. Además, una licencia de conducir puede ser suspendida o revocada si un estudiante se retira o no asiste a la escuela. Los estudiantes pueden ser eximidos o excusados de los requisitos legales aplicables si su retiro o falta de asistencia es causado por circunstancias fuera del control del estudiante. El registro de disciplina de un estudiante afectará su elegibilidad para obtener y / o mantener una licencia de conducir según lo establecido por el Departamento de Seguridad Pública de Alabama. [Referencia: ALA. CÓDIGO §16-28-40, et seq. (1975)]

## **Código de Conducta Estudiantil**

### **Política disciplinaria de todo el sistema**

El Código de Conducta estudiantil de la Junta de Educación del Condado de Dale representa una política disciplinaria de todo el sistema. El mantenimiento del orden en la escuela es una necesidad. Por lo tanto, es responsabilidad de todos los empleados de la escuela ayudar en el mantenimiento de la disciplina, para que los estudiantes puedan ser educados de manera ordenada. Se espera que los estudiantes se comporten adecuadamente en todo momento. La escuela tiene la prerrogativa de determinar si la conducta interfiere con el proceso educativo y los medios por los cuales la conducta puede ser corregida. La disciplina estudiantil es responsabilidad del director (o de su designado). Las intervenciones disciplinarias pueden incluir, entre otras, conferencias con las autoridades escolares, remisión al Departamento de Servicios para la Juventud, conferencias de padres, detención por descanso, detención después de

la escuela, antes de la detención escolar, castigo corporal (remar), suspensión fuera de la escuela, escuela alternativa y / o expulsión. Todos los estudiantes del sistema de Escuelas del Condado de Dale y los padres / tutores son responsables de estar completamente familiarizados con todos los aspectos del Código de Conducta Estudiantil incluidos en este manual.

### **Sistema de demérito**

Las infracciones disciplinarias se agrupan en cuatro categorías. Los deméritos se asignan a cada categoría como se muestra a continuación:

- Clase I: 1 demérito por referencia
- Clase II: 3 deméritos por remisión
- Clase III: 6 deméritos por remisión
- Clase IV: 12 deméritos por remisión

Acumulación de deméritos: cuando un estudiante recibe una referencia disciplinaria, el administrador de la escuela o la persona designada revisa el expediente disciplinario del estudiante. Luego, el funcionario de la escuela calcula el total de deméritos acumulados por el estudiante durante el período actual de dieciocho semanas. La acción disciplinaria está determinada por el total de deméritos recibidos por el estudiante durante el período actual de dieciocho semanas. Hay varios conceptos a tener en cuenta con respecto al sistema de demérito y la acción disciplinaria asignada.

1. Los deméritos son acumulativos a lo largo de cada período de dieciocho semanas.
2. Las acciones disciplinarias se asignan en función del total de deméritos acumulados durante cada período de dieciocho semanas (no en la violación individual).
3. La severidad de las acciones disciplinarias aumenta a medida que el estudiante acumula deméritos.
4. Los deméritos se eliminan de la consideración al comienzo de cada período de dieciocho semanas (generalmente en agosto y enero).
5. Solo se consideran aquellos deméritos acumulados durante el período actual de dieciocho semanas al asignar medidas disciplinarias.

Acciones disciplinarias basadas en deméritos acumulados: cuando un funcionario de la escuela determina que un estudiante es culpable de una violación disciplinaria, un funcionario de la escuela asigna medidas disciplinarias basadas en el total de deméritos acumulados por el estudiante durante el período escolar en el que ocurrió la violación.

La siguiente tabla muestra posibles medidas disciplinarias que el funcionario escolar puede asignar como resultado de deméritos acumulados.

**1-4 deméritos:** Conferencia con el estudiante, contacto con los padres, conferencia de los padres, antes de la detención escolar, detención por descanso, después de la detención escolar, disculpa a las personas apropiadas, castigo corporal, suspensión en la escuela y / u otra acción disciplinaria (s) según lo considere apropiado el director o la persona designada

**5-8 deméritos:** Contacto con los padres, conferencia de los padres, suspensión en la escuela por hasta tres días, suspensión fuera de la escuela de hasta cinco días, castigo corporal, queja presentada ante el Departamento de Servicios para la Juventud, remisión al consejero escolar, escuela los sábados, Escuela Alternativa, otras medidas disciplinarias que el director o la persona designada consideren apropiadas

**Deméritos 9-11:** Conferencia de padres (solicitada), suspensión en la escuela por hasta cinco días escolares, suspensión fuera de la escuela por hasta cinco días escolares, castigo corporal, escuela los sábados por hasta tres días, Escuela Alternativa, queja presentada ante el Departamento de Servicios para la Juventud, otras medidas disciplinarias que el director o la persona designada consideren apropiadas, otras acciones legales que el director considere apropiadas con posible consulta con funcionarios legales y / o judiciales.

**12 o más:** Conferencia de padres (requerida), expulsión del campus por parte de las autoridades legales, suspensión fuera de la escuela por hasta diez días escolares, Escuela Alternativa, remisión al sistema judicial apropiado y / o remisión a la Junta de Educación del Condado de Dale para una posible expulsión, y / u otra acción disciplinaria (s) considerada apropiada por el director o la persona designada.

**15 o más:** Audiencia administrativa con el Superintendente de Educación (o su designado) para determinar la remisión a la Junta de Educación del Condado de Dale para la expulsión, colocación con las autoridades de la Corte juvenil, retiro o colocación en un entorno de aprendizaje alternativo.

### **Violaciones de Clase I (1 demérito por violación)**

Las siguientes son violaciones de Clase I. Cada violación de Clase I resulta en un demérito. Acción disciplinaria asignada en función de los deméritos totales del estudiante, no solo en la violación individual.

1. Interrupción del aula: cualquier comportamiento que sea perjudicial para el proceso educativo ordenado.
2. Negativa a completar las tareas de clase y / o no haber asignado materiales / libros.
3. Peleas - Conflictos verbales como insultos, lenguaje inflamatorio, etc.
4. Mala conducta en el pasillo: correr, gritar, tropezar con otros, etc.
5. Exhibición pública inapropiada de afecto.
6. Comer, beber o masticar chicle en un área no autorizada.
7. Uso indebido, abuso o basura de la propiedad de la escuela.
8. Posesión de artículos inapropiados o perturbadores: cartas, dados, revistas inapropiadas, juguetes, etc.
9. Presencia en áreas no autorizadas: incluye, entre otros, sentarse en vehículos después de llegar al campus.
10. Mala conducta menor en el autobús.
11. Cualquier otra violación considerada como una violación de Clase I por el director o la persona designada.

### **Violaciones de Clase II (3 deméritos por violación)**

Las siguientes son violaciones de Clase II. Cada violación de Clase II resulta en tres deméritos. Acción disciplinaria asignada en función de los deméritos totales del estudiante, no solo en la violación individual.

1. Reuniones, reuniones u organizaciones no autorizadas: uso de cualquier parte del día escolar o instalaciones para actividades que no están patrocinadas o aprobadas por la escuela por el director.
2. Juegos de azar - Cualquier participación en juegos de azar por dinero o cosas de valor.
3. Posesión, venta, uso o distribución de productos de tabaco.
4. Desafío: cualquier negativa verbal o no verbal a cumplir de manera oportuna con las instrucciones legales o instrucciones del personal de la escuela.

5. Vandalismo - Acción deliberada que resulta en daños de menos de \$ 50 a la propiedad pública o privada.
6. Robo menor - La toma deliberada de propiedad valorada en menos de \$ 25 que pertenece o está en posesión o custodia legal de otro.
7. Posesión de bienes robados.
8. Lenguaje profano u obsceno (sin incluir las blasfemias dirigidas a o sobre el personal de la escuela).
9. Posesión de dispositivos electrónicos: Gameboys, reproductores de CD, radios, punteros láser, etc.
10. Posesión de objetos o sustancias capaces de causar daños corporales o lesiones (fósforos, encendedores, etc.)
11. Gestos obscenos o ilustraciones hacia otra persona.
12. Absentismo escolar - Ausencia no autorizada de la escuela o clase.
13. Intimidación.
14. Lenguaje irrespetuoso / grosero dirigido a o sobre el personal de la escuela (sin incluir blasfemias dirigidas a o sobre el personal de la escuela).
15. Proporcionar información falsa al personal de la escuela, incluyendo, no limitado a, falsificar la firma de un padre, dar relatos falsos de incidentes, intencionalmente no dar información veraz cuando lo solicite el personal de la escuela.
16. Salir de los terrenos de la escuela sin el permiso de los funcionarios escolares.
17. Violaciones del estacionamiento que crean un ambiente de estacionamiento inseguro. Incluyendo mostrar banderas de vehículos que crea distracciones y problemas de línea de visión.
18. Cualquier otra violación considerada como una violación de Clase II por el director o la persona designada.

### **Violaciones de Clase II (6 deméritos por violación)**

Las siguientes son violaciones de Clase III. Cada violación resulta en seis deméritos. Acción disciplinaria asignada en función de los deméritos totales del estudiante, no solo en la violación individual.

1. Violación de vehículo motorizado - Uso inseguro o no autorizado de un vehículo motorizado.
2. Extorsión - Cualquier comunicación que amenace con dañar a la persona, propiedad o reputación de otra persona con la intención de extorsionar dinero o cualquier otro artículo.
3. Pelea - Altercado físico que implica contacto hostil o agresivo o intento de contacto.
4. Amenazas - Demostración intencional de la intención o capacidad de llevar a cabo un acto malicioso creando un temor bien fundado en la persona amenazada.
5. Posesión y/o encendido de fuegos artificiales.
6. Acoso
7. Tocamientos inapropiados de manera sexual o sugerente.
8. Vandalismo - Acciones deliberadas que resultan en más de \$ 50 a la propiedad pública o personal.
9. Lenguaje obsceno o obsceno para o sobre el personal de la junta escolar.
10. Trastornos estudiantiles: incitar, participar, alentar o promover actividades estudiantiles no autorizadas, interrumpir un ambiente ordenado o impedir el proceso educativo.
11. Posesión, visualización o distribución de material pornográfico; incluyendo cualquier material obsceno o profano.

12. Uso indebido de la computadora: evaluar, cambiar, recibir o transmitir información en las computadoras o sistemas tecnológicos de la escuela. Incluido el uso inapropiado de las plataformas de redes sociales
13. Posesión, venta, uso, distribución de productos de vapeo/cigarrillos electrónicos
14. Cualquier otra violación considerada como una violación de Clase III por el director o la persona designada.

**Violaciones de Clase IV (12 deméritos por violación)**

Las siguientes son violaciones de Clase IV. Cada violación de Clase IV resulta en doce deméritos. Acción disciplinaria asignada en función de los deméritos totales del estudiante, no solo en la violación individual.

1. Amenazar al personal de la junta escolar. (Cualquier comunicación verbal o no verbal)
2. Violación de drogas - Posesión, transferencia, uso o venta de drogas ilegales o no autorizadas (incluyendo "sin receta" y medicamentos recetados).
3. Violación de alcohol - Posesión, transferencia, uso o venta de bebidas alcohólicas.
4. Gran robo - La toma de propiedad valorada en \$ 25 o más que pertenece o está en posesión o custodia legal de otro.
5. Asalto al personal de la escuela: golpear, empujar, patear, agarrar o cualquier otro contacto o acción hostil o agresiva hacia el personal de la escuela.
6. Violación de armas de fuego - Cualquier arma de fuego (incluyendo, pero no limitado a, pistola de arranque, pistola BB, pistola de perdigones, pistola aturdidora, pistola, rifle, escopeta, etc.).
7. Violación de armas - Incluyendo, pero no limitado a, nudillos metálicos, gas lacrimógeno, cuchillos, de cualquier tipo o tamaño, cortadores de cajas, armas químicas de cualquier tipo, o cualquier dispositivo o sustancia convertida o destinada a ser utilizada como arma.
8. Violación de explosivos - Posesión, encendido, preparación para encender cualquier sustancia explosiva en la propiedad de la escuela o en un evento relacionado con la escuela.
9. Amenaza de bomba - Cualquier comunicación de este tipo destinada a implicar la presencia de explosivos.
10. Incendio provocado - La quema hábil y maliciosa o el intento de destruir la propiedad pública o privada.
11. Delito sexual - Actos y / o contacto de naturaleza sexual que incluyen, entre otros, agresión sexual, intento de relaciones sexuales, relaciones sexuales, violación e intento de violación.
12. Agresión agravada - Causar intencionalmente grandes daños corporales, discapacidad o desfiguración, mediante el uso de un arma.
13. Acoso sexual - Comentarios, proposiciones, insinuaciones o sugerencias sexuales
14. Robo - Toma de dinero o propiedad de otro por la fuerza, violencia, amenaza o intimidación.
15. Robo - Entrar o permanecer en una estructura o transporte con la intención de cometer un delito cuando las instalaciones están cerradas al público.
16. Travesuras criminales - Lesiones intencionales y maliciosas o daños de \$ 50 o más a la propiedad pública o privada.
17. Exposición indecente - La exhibición inapropiada o muestra del cuerpo. El principal o designado es la autoridad final según lo que constituye una exposición indecente.
18. Posesión, venta, uso o distribución de marihuana sintética, CBD para vapear y/o cualquier forma de THC.

19. Cualquier otra violación considerada como una violación de Clase IV por el director o la persona designada.

Las violaciones de Clase IV representan violaciones graves de la obligación legal del estudiante de comportarse adecuadamente como estudiante. Como resultado de que se descubra que un estudiante ha cometido o participado en una violación de Clase IV, el director de la escuela o la persona designada se comunicarán con las autoridades legales correspondientes. Los directores firmarán las quejas, peticiones u órdenes apropiadas en los sistemas legales y / o judiciales apropiados. El estudiante será inmediatamente suspendido de las clases regulares y se llevará a cabo una audiencia lo antes posible. El estudiante puede ser referido a la Junta de Educación para su expulsión de las Escuelas del Condado de Dale.

\* Cualquier estudiante que se determine que ha traído a la escuela o tiene en su posesión, un arma de fuego en un edificio escolar, en los terrenos de la escuela, en un autobús escolar o en una función escolar, será expulsado de las Escuelas del Condado de Dale por un período de no menos de un año.

\* Cualquier estudiante que haya violado la política escolar o estatal con respecto a las drogas y / o el alcohol será suspendido inmediatamente de asistir a clases regulares, se contactará a las autoridades legales, se firmará la orden o petición correspondiente y los estudiantes estarán sujetos a expulsión de las Escuelas del Condado de Dale por un período de un año.

## **Política de código de vestimenta**

Los estudiantes deben vestirse de una manera que sea apropiada para un entorno de aprendizaje y un entorno escolar. La salud, la seguridad, la decencia y la prevención de distracciones son las razones principales para el desarrollo del código de vestimenta para las Escuelas del Condado de Dale.

El incumplimiento de las directrices dará lugar a sanciones que van desde la advertencia hasta la suspensión. Además, se requerirá que el estudiante cumpla con los requisitos antes de que se le permita asistir a clase o clases. Ningún código o política puede ser inclusivo. Puede haber una situación que surja, no cubierta en este código; en estas situaciones, el director o su designado se ocuparán de ellas de forma individual. El personal de la escuela, caso por caso, abordará cualquier peinado, color de cabello, artículo de ropa u otro artículo del estudiante que sea una distracción para el proceso educativo. El Código de Vestimenta estudiantil incluye las siguientes restricciones y/o requisitos:

### **Pantalones: (Niños y Niñas)**

1. Todos los pantalones (incluidos los pantalones cortos y las faldas) se usarán adecuadamente.
2. Si los pantalones tienen lazos de cinturón, se usarán cinturones. NO habrá flacidez.
3. No se permiten pantalones de sudor o pantalones cortos de educación física a menos que participen en Educación Física o atletismo; los trajes de viento están permitidos.
4. Los pantalones estilo pijama no están permitidos.
5. No se permiten pantalones con lágrimas o agujeros por encima de la rodilla que muestren piel.
6. Los pantalones con escritura en el asiento no están permitidos.

7. Los leggings / pantalones de yoga se pueden usar si la falda / dobladillo del vestido o la parte superior larga toca la parte superior de la rodilla

### **Pantalones cortos/faldas/skorts**

1. Los pantalones cortos que se usan en la mitad del muslo (regla de la punta de los dedos) están permitidos en los grados K-6, pero no debe haber escritura en el asiento.
2. Las faldas hasta la rodilla, vestidos, skorts y pantalones cortos que el dobladillo inferior toque la rodilla se permitirán en los grados 7-12.

### **Camisas/Tops/Suéteres**

Por razones de seguridad, los pantalones, pantalones cortos y bolsillos de la falda deben ser visibles. Las colas de camisa deben estar metidas en pantalones, pantalones cortos o faldas. No se permiten los siguientes tipos de camisas o tops:

1. Camisas o tops que exponen el medio cuando los brazos están completamente extendidos por encima de la cabeza del estudiante.
2. Camisas o tops sin mangas para estudiantes masculinos.
3. Camisas, tops o suéteres usados por estudiantes que exponen la ropa interior o son inmodestos.
4. Tops sin tirantes, tops de malla, tops de correas de espagueti, camisetas sin mangas, tops inmodestamente apretados o reveladores. La parte superior debe cubrir el ancho del hombro

### **Símbolos/Imágenes/Redacción/Tatuajes**

No se permite ropa, tatuajes, joyas, sombreros, cubiertas faciales médicas que contengan palabras o dibujos profanos, inmorales o que distraigan, referencias a drogas, alcohol, pandillas, productos de tabaco o cualquier tipo de comentarios o símbolos que distraigan o perturben. Las banderas usadas como capas o cortinas no están permitidas.

### **Joyería/Accesorios**

1. No se permiten joyas faciales o de lengua.
2. Las joyas de orejas excesivas / que distraen / cuelgan no deben ser usadas por hombres o mujeres.
3. No se permiten collares para perros, cadenas, pulseras con tachuelas o púas, collares largos y/o pesados.
4. Las joyas en la boca o en los dientes, a menos que sean prescritas por un médico o dentista, no están permitidas.

### **Otras pautas relacionadas con la ropa**

1. No se permiten pañuelos u otra ropa relacionada con pandillas, etc.
2. No se puede usar ninguna prenda de vestir relacionada con pandillas (es decir, gorras amartilladas, toallas, trapos, cuerdas, etc.)
3. Gorras, sombreros, bandas de sudor, bufandas u otros sombreros similares no se pueden usar dentro del edificio a menos que lo prescriba un médico. (Las gorras se pueden usar afuera con el billete hacia adelante).
4. No se permite el uso de gafas de sol dentro del edificio a menos que sean prescritas por un médico.
5. No se permite el uso de peines, picos de pelo, calcetines para el cabello o rizadoros.
6. No se permiten peinados o color de cabello que causen distracciones al entorno de aprendizaje. Discreción del director (o su designado).
7. Las correas de suspensión deben usarse en el hombro según lo diseñado.

8. Las correas deben estar abrochadas y colocadas completamente dentro de los bucles de la correa sin exceso de correa colgando hacia abajo.
9. No se permiten gabardinas/abrigos largos.

### **Calzado**

1. Los zapatos deben usarse en todo momento.
2. No se permiten zapatos de dormitorio / zapatillas de casa o zapatos de ducha.
3. Los zapatos deben ser de velcro o atados en todo momento.

### **Disciplina por violaciones del código de vestimenta**

1ª Ofensa	Advertencia
2ª Ofensa	Castigo corporal o detención (antes, durante o después de la escuela) y contacto con los padres
3ª Ofensa	ISS
4ª Ofensa	OSS: 1 día
Ofensas adicionales	OSS: hasta 3 días

- Los estudiantes serán enviados a casa cuando no se puedan hacer correcciones en la escuela.
- Los estudiantes pueden ser colocados en ISS durante el día hasta que se puedan hacer correcciones.

## **Dispositivos digitales**

### **Posesión y uso por parte de los estudiantes de teléfonos celulares, lap tops personales y otros dispositivos de comunicación electrónica**

Es la intención de la Junta de Educación del Condado de Dale (DCBOE) permitir el uso de dispositivos electrónicos personales durante los tiempos especificados. Los estudiantes podrán llevar su propio dispositivo a la escuela, bajo su propio riesgo, con fines educativos. Es voluntario que los estudiantes traigan sus propios dispositivos móviles electrónicos personales a la escuela. Los estudiantes pueden utilizar dispositivos móviles electrónicos personales en áreas designadas con fines educativos cuando lo autorice el personal escolar apropiado.

1. A los efectos de esta política, un dispositivo móvil electrónico personal incluirá, entre otros, lo siguiente: Una computadora portátil de propiedad privada, un dispositivo de tableta, una netbook, una computadora portátil, un lector electrónico, un iPod touch (o similar) y / o un teléfono celular / inteligente.
2. El uso de un dispositivo móvil electrónico durante la jornada escolar es un privilegio. Por lo tanto, todos los estudiantes deben:
  - a. Use solo la red Wi-Fi especificada por DCBOE para toda la red y el acceso a Internet y absténgase de destruir o dañar los datos, redes u otros recursos del Distrito.
  - b. Utilice todos los filtros de Internet DCBOE y las prácticas de seguridad de red publicadas.
  - c. Reporte los riesgos de seguridad de la red o las violaciones de la seguridad de la red a un administrador de la escuela.

- d. Abstenerse de crear redes inalámbricas ad hoc, peer-to-peer u otras redes inalámbricas con DCBOE o dispositivos propiedad de estudiantes, incluido el uso de puntos de acceso inalámbricos u otros dispositivos similares.
  - e. Utilice la red DCBOE solo para fines educativos y relacionados con la escuela.
  - f. Siga las leyes de derechos de autor que prohíben la reproducción de contenido, libros electrónicos, música, juegos o películas.
  - g. Abstenerse de acceder, transmitir, copiar o crear aplicaciones móviles, sitios web u otros materiales que contengan información, contenido, anuncios o cualquier material inapropiado que sea ilegal, no apropiado para la edad o inapropiado para un entorno escolar.
  - h. Cumplir con la Política de la Junta Escolar, la Política de Uso Aceptable que rige el Acceso a Internet y a la Tecnología.
3. El incumplimiento de las directivas descritas en el # 2 anterior dará lugar a consecuencias disciplinarias apropiadas como se describe en el Código de Conducta para Estudiantes.
  4. Los estudiantes que traen dispositivos electrónicos móviles personales a la escuela lo hacen bajo su propio riesgo. El DCBOE no acepta ninguna responsabilidad si un dispositivo se pierde, es robado, extraviado, dañado o confiscado. El DCBOE no acepta ninguna responsabilidad por virus, malware u otros problemas relacionados con la computadora asociados con la conexión a la red DCBOE. El DCBOE no acepta ninguna responsabilidad por los costos asociados o que puedan resultar del uso de datos o servicios de mensajes de texto por parte de un estudiante al usar un dispositivo electrónico móvil personal.
  5. Los estudiantes son responsables de cargar y mantener su(s) dispositivo(s) electrónico(s) móvil(es) personal(es) y el DCBOE no asume ninguna responsabilidad por el mismo. Esto incluye el uso de software antimalware, si corresponde, en el dispositivo electrónico móvil personal.
  6. El superintendente estará autorizado a realizar cambios temporales a esta política si considera que dicho cambio es necesario para avanzar en la salud, el bienestar y / o la educación de los estudiantes de DCBOE.
  7. La interpretación de esta política y las medidas disciplinarias tomadas de acuerdo con esta política serán a discreción exclusiva del director de la escuela o de su designado. Cualquier desacuerdo de un padre o estudiante con la implementación de esta política se abordará a través del proceso de quejas de DCBOE.

### **Política y procedimiento de uso de dispositivos electrónicos**

La Junta de Educación del Condado de Dale ha adoptado una política que permite el uso de dispositivos electrónicos personales solo con fines educativos. No se permite el uso no autorizado de teléfonos celulares y todos los demás dispositivos electrónicos. Las infracciones son las siguientes, con sanciones adicionales que se impondrán en función de la gravedad\*\* de las infracciones.

<b>Violaciones</b>	<b>Penas</b>
<b>1ª ofensa</b>	Dispositivo confiscado con referencia de oficina; Conferencia con el estudiante; Contacto con los padres; El teléfono devuelto al estudiante al final de la jornada escolar.
<b>2ª ofensa</b>	Dispositivo confiscado con referencia de oficina; Conferencia con estudiante y padres; Teléfono devuelto solo al padre

<b>3ª ofensa</b>	Dispositivo confiscado con referencia de oficina; Estudiante colocado en ISS (1 Día Completo); Teléfono devuelto solo al padre
<b>4ª ofensa</b>	Dispositivo confiscado con referencia de oficina; Mandato 1 día de OSS; Pérdida de privilegios electrónicos por el resto del semestre; Teléfono devuelto en la Conferencia de Padres
<b>5ª ofensa</b>	Dispositivo confiscado con referencia de oficina y entregado al Superintendente; Pérdida de privilegios por el resto del año escolar; Audiencia administrativa con el Superintendente

\* La negativa a entregar un dispositivo al personal de la escuela dará como resultado un OSS automático y el número

de días será a discreción del administrador.

\*\* La gravedad de las violaciones será a discreción exclusiva del director de la escuela o de su designado.

### **Política de estudiantes de dispositivos digitales para pruebas estatales**

Los estudiantes no deben poseer ningún dispositivo digital dentro de la sala de pruebas cuando participen en las pruebas ACAP / ACT. La posesión de un dispositivo digital por parte de los estudiantes que participan en las pruebas ACAP / ACT está estrictamente prohibida durante la administración de una prueba. La ÚNICA excepción a esta política es que los estudiantes que han sido preaprobados por el Coordinador de Pruebas de Construcción o el Director tengan un dispositivo digital que sea necesario para la salud y / o el bienestar del estudiante. Si los estudiantes están en posesión de un dispositivo digital que está a su alcance durante la administración de una prueba ACAP / ACT, el dispositivo será confiscado y, si el administrador apropiado determina que existe una sospecha razonable de que el dispositivo se utilizó para capturar, registrar o compartir información de la prueba o para facilitar el engaño en la prueba, puede estar sujeto a búsqueda de conformidad con la política lea de cualquier información directamente relacionada con la prueba ACAP / ACT que se administra. Además, el estudiante será despedido de la prueba inmediatamente y la prueba puede ser invalidada de acuerdo con la política ACAP / ACT. Las violaciones pueden resultar en una acción disciplinaria por parte de la LEA de acuerdo con la política disciplinaria de la LEA.

## **Políticas Académicas**

### **Graduación y comienzo**

Para obtener un diploma de escuela secundaria de Alabama, un estudiante debe obtener los créditos exigidos por los requisitos aplicables del Código Administrativo de Alabama y cualquier crédito adicional requerido por la Junta de Educación del Condado de Dale y cumplir con cualquier otro requisito exigido por la ley estatal o el Departamento de Educación del Estado de Alabama. Un estudiante con una discapacidad (según lo definido por la IDEA) que haya cumplido con los requisitos aplicables del Código Administrativo de Alabama y / o cualquier otro requisito proporcionado por la ley estatal o federal recibirá un diploma o un certificado de graduación según corresponda. Un estudiante que haya completado satisfactoriamente uno de los requisitos anteriores es elegible para participar en las ceremonias de graduación como miembro de la clase de graduación. La participación del estudiante en las ceremonias relacionadas con la graduación estará sujeta a la aprobación del director y puede ser prohibida por el director si el estudiante viola las normas disciplinarias, o si, a juicio del director, la participación del

estudiante podría conducir o contribuir al desorden o interrupción de la ceremonia o actividad.  
[Referencia: Ala. Admin. Code R. §§290-3-1-.02(8); 290-8-9-.10(9)]

### **Inscripción Dual**

Se requerirá que los estudiantes tengan cursos de inscripción dual aprobados por el Consejero de Orientación en la Escuela High y sigan todos los procedimientos para la prueba de nivel, las solicitudes, las tarifas, la matrícula y las inscripciones.

Cualquier curso académico temprano en la universidad o cursos académicos de prerrequisito **NO** se publicará en la transcripción de la escuela secundaria.

**A partir del año escolar 2022-2023**, los estudiantes de segundo año (clase de graduación de 2025) **NO** podrán tomar cursos académicos de inscripción doble. Se les permite tomar cursos de Early College, pero estos créditos no se publicarán en la transcripción de HS ni servirán para reemplazar ningún curso de High School.

**A partir del año escolar 2023-2024**, las clases de inscripción doble académica se limitarán a lo siguiente en las escuelas del condado de Dale:

- **Juniors** : se les permitirá tomar la inscripción doble académica siempre que sea en un entorno presencial, no se permiten cursos en línea o virtuales para la clase junior.
- **Personas mayores** : se les permitirá realizar la inscripción doble académica en una plataforma presencial o en línea / virtual

### **Cursos de Honores y Crédito Ponderado**

A partir de la **clase de primer año 2022-2023** (clase de graduación de 2026), los siguientes cursos serán los únicos cursos que recibirán crédito ponderado al calcular el GPA para los honores de fin de año y / o el rango de clase:

9° Grado Honores Inglés9°	Grado Honores Historia Mundial
9° Grado Honores Geometría con Análisis de Datos9°	Grado Honores Biología
10° Grado Honores Inglés10°	Grado Honores Historia de los Estados Unidos I
10° Grado Honores Álgebra I con Probabilidad10°	Grado Honores Química
11° Grado Honores Álgebra II con Estadísticas	

#### **Debe estar en un entorno de aprendizaje presencial (2023-2024)**

11° Grado Honores Física Inscripción	Dual Física 120
11° Grado Honores Inglés Inscripción	Dual Inglés 101
11° Grado Honores Historia de los Estados Unidos I	Historia de la Inscripción Dual 202

#### **Se puede tomar cara a cara o en línea**

12° Grado Honores Pre Calor Inscripción	Dual Math 112/113/115/o 125
12° Grado Honores Anatomía o Inscripción	Dual Biología 201
12° Grado Honores Inglés Inscripción	Dual Inglés 102 (101 si no se toma)
12° Grado Honores Gobierno	Doble Matrícula Política 211
12° Grado Honores Economía	Inscripción Dual Eco 231 o Eco 232

### **Cursos de Career Tech**

Los cursos de Doble Inscripción Profesional y Técnica **no se ponderarán**, y se pueden tomar en cualquier formato y / o cualquier grado según lo aprobado por el director y la universidad de High School.

### **Diploma de Escuela Secundaria de Alabama**

Comenzando con la **Clase de Primer Año de 2022-2023** (Clase de graduación de 2026) solo se ofrecerá **un diploma**: el Diploma de Escuela Secundaria de Alabama.

Comenzando con la **Clase de Primer Año de 2022-2023** (Clase de graduación de 2026), los estudiantes podrán tomar cursos en **todos los caminos**. Se ofrecerán cursos de honores, tradicionales y de tecnología profesional a todos los estudiantes. Los estudiantes que completen con éxito los cursos de honores o el curso de inscripción dual correspondiente recibirán un punto ponderado para fines de rango de clase y GPA ponderado final.

### **Reconocimiento de Honores**

Cada escuela secundaria local puede reconocer a los estudiantes como un "**Graduado de Honores Académicos**" y puede reconocer a los estudiantes como un "**Graduado de Honores de Tecnología Profesional**". Esto será a discreción de la escuela local.

### **Diploma de Escuela Secundaria de Alabama con Alternate Achievement Standards Pathway (Certificado de Graduación)**

Se puede otorgar un certificado de graduación a los estudiantes de educación especial, con la excepción de los superdotados y los discapacitados del habla, que han perseguido los objetivos establecidos para ellos por el comité del IEP. La decisión de que un estudiante siga este camino debe tomarse solo después de examinar todas las demás opciones. Los estudiantes en este camino tendrán las mismas oportunidades de participar en todas las actividades asociadas con la graduación de la escuela secundaria.

## **Gestión Fiscal**

### **Tarifas estudiantiles, multas y cargos**

Las tarifas, multas y cargos razonables no prohibidos por la ley pueden ser establecidos por el Superintendente. Todas estas tarifas, multas y cargos se cobrarán y contabilizarán en de acuerdo con los procedimientos, normas y reglamentos que elaborará el Jefe Oficial financiero de la escuela o según lo dispuesto en el manual de finanzas de la Junta.

### **Cheques sin valor**

La Junta de Educación del Condado de Dale tomará medidas para cobrar la cantidad de un cheque sin valor de acuerdo con las reglas, regulaciones y procedimientos correspondientes que se establezcan en el Manual de Finanzas de la Junta del Condado de Dale.

# **Políticas y procedimientos locales de G.W. Long High School**

Todas las políticas y procedimientos locales de G.W. Long High School son específicos de G.W. Long High School y están de acuerdo con la Política de la Junta Escolar del Condado de Dale.

## **Administración General**

### **Procedimientos de inscripción**

El Formulario de Solicitud de Inscripción del Sistema Escolar del Condado de Dale debe completarse para cada estudiante que se inscriba. Es posible que se requiera la presentación de documentos de residencia y otra documentación aplicable para ingresar. Los paquetes de inscripción se pueden encontrar en la oficina principal de la escuela. Cualquier pregunta relacionada con la inscripción puede dirigirse al director de la escuela y / o al consejero de orientación.

### **Retiros**

Los estudiantes que se retiran deben cumplir con la ley estatal junto con los procedimientos de retiro establecidos por el distrito escolar. Los estudiantes que buscan retirarse deberán comunicarse con el consejero de orientación de la escuela para obtener más información.

### **Asistencia y excusas**

Las citas con el médico, las citas de fisioterapia y la prueba de permiso / licencia de conducir están excusadas por solo 2 bloques a menos que se indique en la excusa dada por el médico o el funcionario.

Tenga en cuenta que los estudiantes excusados por el director o el superintendente para asistir a eventos especiales, basados en la solicitud de los padres, se considerarán una ausencia justificada, pero no se considerarán perfectos en la asistencia. Dicha aprobación debe basarse en una solicitud por escrito presentada y aprobada por adelantado por el director / superintendente.

Una suspensión se documenta como una ausencia injustificada. A un estudiante que está suspendido no se le permitirá representar a LHS ni participar en ninguna actividad escolar durante el día escolar o después del horario escolar durante el tiempo de la suspensión.

Consulte la información de asistencia en la Sección de Políticas y Procedimientos de la Junta Escolar del Condado de Dale de este manual para obtener información adicional sobre nuestra política de asistencia.

### **Política de retraso**

Se espera que cada estudiante esté en clase antes de que suene la campana tardía. Los estudiantes que llegan a la escuela después de que la campana tardía ha sonado deben presentarse en la oficina para registrarse. Los estudiantes serán referidos a la oficina por violación de la política de tardanza cuando reciban su 4º retraso y en cada retraso posterior. La política tardía terminará con la conclusión del primer semestre y "comenzará de nuevo" con el comienzo del 2º semestre.

### **Política de salida**

Todos los check outs deben pasar por la oficina principal de la escuela. Las salidas deben ser autorizadas por el padre/tutor del estudiante en persona o por llamada telefónica. Los padres

siempre deben llamar para verificar que un estudiante se registre. Las salidas antes de las 11:20 a.m. constituirán una ausencia de todo el día junto con una ausencia prolongada.

### **Política de check-in**

Todos los registros de entrada deben pasar por la oficina principal. Si el tiempo perdido es más de la mitad del tiempo asignado para un bloque, se registrará como una ausencia de período. Si el tiempo perdido es menos de la mitad del tiempo asignado, se registrará como un período tardío. Estos procedimientos se aplicarán a todos los bloques que se vean afectados por el tiempo perdido. El registro de entrada después de las 11:20 a.m. constituirá una ausencia de todo el día junto con el período de ausencia correspondiente.

### **Salidas y registros de entrada el mismo día**

El registro de salida y luego de regreso durante el mismo período de clase / bloque resultará en una ausencia durante todo ese período de clase. Si el lapso de tiempo entre el registro de salida y el ingreso excede más de un período de clase, el estudiante se contará como ausente por el período que el estudiante pierda junto con el período en el que se registra. Las salidas / entradas del almuerzo se aplicarán al 3er Bloque. Todos los check outs y check-ins deben pasar por la oficina principal.

### **Visitantes**

Queremos que te sientas bienvenido en nuestro campus; sin embargo, para la seguridad de nuestros estudiantes y personal, todos los visitantes deben presentarse en la oficina, iniciar sesión y recibir un pase de visitante (que se debe usar mientras están en el campus) antes de visitar a los estudiantes, maestros u otros miembros del personal. Solo los visitantes aprobados recibirán un pase de la oficina y eso para asuntos relacionados con la escuela. Los estudiantes no deben traer parientes, amigos, etc. a la escuela. No se permite merodear o solicitar en el campus.

### **Conferencias**

Se les pide a los padres que revisen el progreso de sus hijos en el trabajo que llevan a casa, sus informes de progreso y sus boletas de calificaciones. Si desea programar una conferencia con un maestro, puede enviar un correo electrónico al maestro o llamar a la oficina principal para programar la reunión. Cuando llegue a una conferencia, vaya a la oficina de la escuela para registrarse y obtener un pase para ir al área de reuniones. Las conferencias también pueden ser solicitadas por los maestros para discutir el progreso de un estudiante. Se insta a los padres a asistir a todas las conferencias cuando lo programe un maestro.

### **Política de medicamentos**

Cualquier estudiante que deba tomar medicamentos recetados o de venta libre durante la escuela deberá seguir las regulaciones que se enumeran a continuación.

- a) Recoja un *Formulario de Autorización de Medicamentos* en la oficina de la escuela para que lo completen TANTO el médico como los padres del niño.
- b) Los medicamentos recetados deben estar en un envase de prescripción etiquetado como farmacia.
- c) Los padres deben transportar todos los medicamentos a la oficina de la escuela. No envíe medicamentos con su hijo.
- d) Recoja todos los medicamentos al final del año escolar. Cualquier medicamento que quede en la escuela será eliminado por los funcionarios de la escuela.

### **Información del directorio**

El nombre, la dirección y el número de teléfono de G. Los estudiantes de W. Long pueden ser liberados a universidades, escuelas técnicas, militares y nuestra compañía de imágenes cuando los soliciten. Cualquier estudiante que no quiera ser incluido en la lista del directorio debe notificar a la escuela **por escrito** y enviar esa información al secretario de la escuela.

### **Fotografía en toda la escuela**

A lo largo del año, se toman fotos de los estudiantes en las funciones de LHS para el sitio web de la escuela, las páginas de redes sociales, el periódico local y otras publicaciones similares. Si NO desea que se publique la foto de su estudiante, comuníquese con la escuela, *por escrito*, indicando el nombre del niño, el año escolar actual y su solicitud de que no sean fotografiados para uso público.

### **Aviso de vigilancia**

Para proporcionar y mantener un entorno seguro para los estudiantes, el personal y los visitantes autorizados, se utiliza equipo de vigilancia en los terrenos de la escuela y los autobuses. Por lo tanto, cualquier persona en las instalaciones de la escuela y los autobuses está sujeta a ser grabada en video mientras está en la propiedad.

### **Información sobre incendios/clima severo/confinamiento**

El sistema de alarma contra incendios es la señal para un simulacro de incendio o un incendio real (también se puede usar intercomunicador). Una advertencia de intercomunicador es la señal para un simulacro de clima severo, severe clima, y puede usarse para simulacros de bloqueo y un bloqueo. Al escuchar la advertencia, se aplican las siguientes instrucciones:

1. Detenga todo el trabajo inmediatamente
2. Permanezca en silencio para recibir instrucciones del maestro del aula.
3. Siga las instrucciones dadas por el maestro.
4. Muévase en silencio y con prontitud al área designada apropiada.

## **Académicos**

### **Términos Académicos**

El año escolar se divide en dos semestres que consisten en dos períodos de calificación de 9 semanas cada uno (cuatro períodos de calificación de 9 semanas en total).

Grados 7 y 8:

- Matemáticas, inglés, educación física y enriquecimiento durante todo el año (cuatro 9 semanas)
- Ciencias y Estudios Sociales enseñados la mitad del semestre (Ciencias un semestre y Estudios Sociales el otro semestre)

Grados 9-12

- Los grados 9-12 operan en un horario de bloque
- Los cursos básicos, de career tech y electivos rotan al final de un semestre, con la excepción de los cursos de 9 semanas que rotan al final de un período de calificación de 9 semanas.
- Asesoramiento es un curso de un año de duración que será tomado por todos los estudiantes en los grados 9-12

## **Escala de clasificación**

Un	90-100
B	80-89
C	70-79
D	60-69
F	0-59

## **Boletas de calificaciones**

Los informes de progreso se entregarán a los estudiantes en el punto medio durante cada uno de los períodos de calificación de 9 semanas. Las boletas de calificaciones se entregarán a los estudiantes después de cada uno de los períodos de calificación de 9 semanas. La boleta de calificaciones final, después<sup>de la 4ª</sup> 9 semanas, se distribuirá por correo. Es responsabilidad de cada estudiante mostrar informes de progreso y boletas de calificaciones a sus padres / tutores.

## **Información Académica Básica**

Estudiantes de la clase de graduación de 2023, 2024 y 2025:

- Pista de Diploma Tradicional: Inglés, Matemáticas, Ciencias e Historia / Ciencias Sociales
- Pista de Diploma de Honores: Honores Inglés, Honores Matemáticas, Honores Ciencias, Honores Historia / Ciencias Sociales y un Idioma Extranjero (se otorgan puntos ponderados por completar los cursos de honores)

Estudiantes en la clase de graduación de 2026 y más allá:

- Cursos tradicionales: inglés, matemáticas, ciencias e historia / ciencias sociales
- Cursos de Honores: Honores inglés, Honores Matemáticas, Honores Ciencias y Honores Historia / Ciencias Sociales (se otorgan puntos ponderados por completar los cursos de honores)

*Si un estudiante suspende un curso académico básico de honores y luego vuelve a tomar los mismos honores y aprueba, ambos grados se utilizarán para determinar los honores de fin de año.*

**Los cursos y créditos requeridos para la graduación se enumeran en las siguientes 3 secciones. Tenga en cuenta que los cursos se dividen por tipo de curso.**

## **Cursos académicos tradicionales, listado/descripción**

<b>Áreas de estudio</b>	<b>Requisitos</b>	<b>Credits</b>
Inglés	Inglés 9, 10, 11, 12 o su equivalente	4
Matemáticas	Geometría, Álgebra I, Álgebra II y Aplicaciones de Matemáticas Finitas, o su equivalente.	4
Ciencia	Biología, Ciencias Físicas, Ciencias de la Tierra y del Espacio, y Anatomía; o cursos equivalentes elegidos del Curso de Estudio de Alabama	4
Historia/Ciencias Sociales	Historia Mundial II, Historia de los Estados Unidos I y II, y Gobierno/Economía	4

### **Cursos Académicos de Honores, Listado/Descripción**

<b>Áreas de estudio</b>	<b>Requisitos</b>	<b>Créditos</b>
Inglés	Inglés 9, 10, 11, 12 Honores. Debe ser el curso de inglés de más alto nivel ofrecido en el nivel de grado.	4
Matemáticas	Geometría, Álgebra I, Álgebra II con Trig y Pre-Cálculo. Debe ser el curso de matemáticas de más alto nivel ofrecido a nivel de grado.	4
Ciencia	Biología, Química, Física y Anatomía y Fisiología o cursos equivalentes de Ciencias con Honores elegidos del Curso de Estudio de Alabama. Debe ser el curso de ciencias de más alto nivel que se ofrece a nivel de grado.	4
Historia/Ciencias Sociales	Historia Mundial II, Historia de los Estados Unidos I y II, y Gobierno/Economía. Debe ser el curso de estudios sociales de más alto nivel que se ofrece a nivel de grado.	4

### **Career Tech Education (CTE), educación física y cursos electivos, listado / descripción**

<b>Áreas de estudio</b>	<b>Requisitos</b>	<b>Créditos</b>
Educación física	Kinesiología	1
Educación para la salud	Salud	½
Itinerarios del curso CTE	Ciencias de la Agricultura, Tecnología de Negocios y Ciencias de la Salud. Se ofrecen cursos adicionales de CTE en el Centro de Carreras del Condado de Dale	3
*Lengua extranjera	<i>Elegido del Curso de Estudio de Alabama</i>	2
Optativas	Elegido del Curso de Estudio de Alabama (incluye Cursos CTE)	10.50

\* *Curso requerido para estudiantes en las clases de graduación de 2023, 2024 y 2025*

### **Total de créditos requeridos para Graduation**

El Sistema Escolar del Condado de Dale requiere que los estudiantes obtengan 29 créditos en total (consulte las tablas anteriores para conocer los cursos requeridos). Tenga en cuenta que los estudiantes pueden obtener hasta 32 créditos durante su carrera en la escuela secundaria.

### **Rango de clase, Valedictorian, Salutatorian**

Las calificaciones obtenidas en los cursos académicos básicos desde el 9º grado hasta el primer semestre del 12º grado se utilizan para determinar el rango de clase, valedictorian, salutatorian. Se determinará un promedio numérico sumando todas las calificaciones de los cursos académicos básicos hasta el 1er semestre del último año y dividiendo por el número de cursos académicos básicos tomados. Por cada curso básico de honores aprobado, se agregará un punto al promedio numérico, creando así un promedio numérico ponderado. Las calificaciones utilizadas para determinar el rango de clase se calcularán a su valor nominal con el tercer (3º) decimal. El promedio numérico ponderado determina el rango de clase, Valedictorian y Salutatorian. El estudiante con el promedio numérico ponderado general más alto será valedictorian y el estudiante con el segundo promedio numérico general más alto será salutatorian. En caso de empate, habrá co-aledictorians, o co-salutatorians. En el caso de los

co-valedictorians, se nombrará un salutatorian. Las transcripciones de los estudiantes transferidos se evaluarán según los mismos criterios que los estudiantes del Sistema Escolar del Condado de Dale. Tanto Valedictorian como Salutatorian deben haber asistido a la escuela de la que se graduarán durante todo el año.

### **Honores Académicos**

Estudiantes de la clase de graduación de 2023, 2024 y 2025:

- Los estudiantes que completen todos los requisitos para la Pista del Diploma de Honores y obtengan un promedio numérico ponderado de 90 o más serán reconocidos como un "Graduado de Honores Académicos".
- Los estudiantes que están en la pista tradicional del diploma y obtienen un promedio numérico ponderado de 95 o más serán reconocidos como un "Graduado de Honores Académicos".

Estudiantes en la clase de graduación de 2026 y más allá:

- Los estudiantes que completen todos los cursos de honores académicos básicos requeridos mientras obtienen un promedio numérico ponderado de 90 o más serán reconocidos como un "Graduado de Honores Académicos".
- Los estudiantes que completen todos los cursos tradicionales requeridos o una combinación de cursos básicos tradicionales y de honores mientras obtienen un promedio numérico de 95 o más serán reconocidos como un "Graduado de Honores Académicos" (incluye cualquier punto ponderado que se haya ganado al tomar un Curso de Honores).

*Los estudiantes que obtengan honores académicos serán reconocidos en la graduación a través de un cordón de honor.*

### **Deberes**

Se espera que cada estudiante complete todas las tareas durante el año. Estas tareas variarán a lo largo del año y de un maestro a otro. Se les pide a los padres que fomenten el orgullo de haber completado tareas bien hechas. Si en algún momento surge una pregunta sobre la tarea, se recomienda a los padres que se comuniquen con el maestro.

### **Trabajo de maquillaje**

Untrabajo perdido durante una ausencia justificada se puede completar y entregar para obtener crédito de manera oportuna al regresar a la escuela. El trabajo perdido durante una ausencia injustificada no puede ser aceptado y/o compensado. El estudiante es responsable de organizar las oportunidades para obtener y completar el trabajo de maquillaje necesario.

### **Exámenes Finales**

Todos los estudiantes en los grados 7-12 deberán tomar un examen final completo en todas las clases, excepto Asesoramiento, Enriquecimiento y cualquier curso de 9 semanas. Este examen final se realizará al final de cada semestre y se ponderará como el 15% del promedio general del curso. Los estudiantes deben permanecer durante todo el bloque de prueba y no se les permite pagar durante la sesión de prueba. Si un estudiante está ausente el día del examen, se puede realizar un examen de recuperación solo a discreción del director.

## **Promoción y retención**

### Grados 7 y 8

- Los estudiantes deben aprobar un mínimo de 4 unidades académicas de las cuales 3 deben ser Artes del Lenguaje Inglés, Ciencias del Lenguaje Inglés, Ciencias sociales y Ciencias Sociales para ser promovidos al siguiente grado.
- El principal puede considerar circunstancias especiales cuando se toman las decisiones finales de promoción.

Los estudiantes de los grados 9-12 se clasifican de la siguiente manera:

- 10° grade: completar 6 unidades Carnegie (créditos) del horario apropiado del curso de diploma.
- 11° grado: completar 13 unidades Carnegie (créditos) del horario apropiado del curso de diploma.
- 12° grado: completar 21 unidades Carnegie (créditos) del horario apropiado del curso de diploma.

Para que un estudiante sea promovido de cualquier nivel de grado al siguiente nivel de grado, el estudiante también debe cumplir con los requisitos de asistencia, según lo establecido por la Junta de Educación del Condado de Dale.

## **Información y procedimientos para estudiantes**

### **Power Schools--PORTAL DEL HOGAR**

El Sistema Escolar del Condado de Dale utilizará Power Schools como nuestro software informativo. Los padres y los estudiantes tendrán acceso a su información en lo que respecta a las calificaciones, la asistencia y otra información. Cada estudiante tiene un nombre de usuario y una contraseña para iniciar sesión en el portal. Esta información **solo se dará al padre / tutor** para su acceso al monitoreo diario o semanal de la información de su estudiante. Puede comunicarse con la oficina principal para cualquier pregunta relacionada con Power Schools.

### **Llegada por la mañana**

Todos los estudiantes no deben estar en el campus antes de las 7:30 a.m. Los autobuses y la línea de automóviles se descargarán a partir de las 7:30. Los estudiantes se reportarán a su clase de Homeroom durante los primeros 5 días de escuela. A partir del 6° día todos los estudiantes se reportarán al 1er Bloque.

### **Libros**

Los libros de texto se proporcionan a los estudiantes en varias clases, ya sea para llevar a casa y / o se utilizan en clase. Los estudiantes son responsables de todos y cada uno de los daños que ocurran cuando se les asignan y / o usan estos libros de texto. La penalización por libros de texto perdidos o dañados puede incluir, entre otros:

- Pago completo del libro, if nuevo cuando se emite
- 75% del costo del libro si tiene 1 año de edad cuando se emitió
- 50% del costo del libro if 2 años o más cuando se emitió

### **Taquillas**

Los estudiantes recibirán asignaciones de casilleros de su maestro de aula. Se requiere un cargo por servicio de \$ 8.00 por año y debe pagarse en el momento en que se emite el casillero. Tenga en cuenta lo siguiente:

1. Los casilleros deben ser utilizados por una persona y esa persona es responsable de los daños a la cerradura o el casillero y de todos los libros almacenados en ellos.
2. Los casilleros deben mantenerse cerrados con llave en todo momento. La escuela no es responsable de los artículos robados. Reporte los problemas con los casilleros al subdirector.
3. Los administradores se reservan el derecho de entrar en las taquillas en cualquier momento.
4. Los estudiantes deben dejar bolsas de libros en sus casilleros.

### **Bolsas de libros**

Las bolsas de libros están permitidas en la escuela; sin embargo, no puede llevarlos a ninguna clase. Las bolsas de libros deben guardarse en su casillero durante el día. Se asignará tiempo entre clases para ir a los casilleros.

### **Quebrar**

Se proporcionará un tiempo de descanso cada día para los estudiantes. Durante el descanso, los estudiantes deben permanecer en el área de descanso designada.

### **Bienes Personales**

Los estudiantes no deben traer objetos de valor a la escuela. Para evitar robos, no deje objetos de valor desatendidos en las aulas, casilleros del pasillo o en los vestuarios de educación física. La escuela no será responsable de las pérdidas.

### **Objetos perdidos**

El "objetos perdidos" se encuentra en la oficina principal de la escuela. Todos los artículos que se encuentran en los terrenos de la escuela o en un autobús escolar deben convertirse en la oficina. Los artículos no reclamados dentro de un plazo razonable están sujetos a donación.

### **Eventos dentro y fuera del campus**

Todas las reglas relacionadas con el comportamiento / vestimenta del estudiante se aplicarán mientras un estudiante asista a un evento / actividad relacionada con la escuela o la escuela dentro o fuera del campus. El incumplimiento de las reglas de la escuela y ajustar el comportamiento en consecuencia puede resultar en ser eliminado del evento / actividad junto con medidas disciplinarias adicionales si la administración de la escuela lo considera necesario.

### **Asambleas/Pep Rallies**

Se espera que los estudiantes tengan su mejor comportamiento durante las asambleas. El incumplimiento de las reglas de la escuela y el ajuste del comportamiento si así se indica puede resultar en ser removido de la asamblea y tomar medidas disciplinarias adicionales si la administración de la escuela lo considera necesario. A los padres se les permite asistir a mítines y otras asambleas si así lo acuerda la administración de la escuela.

### **Excursiones**

Las excursiones deben tener la aprobación previa del director y el superintendente. Los formularios de la excursión deben completarse por completo y entregarse al maestro antes de la fecha límite especificada. Todos los estudiantes

debe viajar en el autobús hacia y desde cada excursión. Todas las políticas y reglas de la escuela se aplican mientras asiste a una actividad relacionada con la escuela o patrocinada por la escuela dentro o fuera del campus.

## **Transporte**

### **Política de autobuses de School**

A los estudiantes se les permitirá cargar o descargar del autobús en la parada de autobús asignada del vecindario y en sus escuelas asignadas. Los conductores de autobuses no se detendrán para que los estudiantes carguen / descarguen en ningún otro lugar. Cualquier cambio en este procedimiento requerirá una solicitud escrita de los padres y aprobada por la oficina de la escuela, ANTES de que el estudiante pueda viajar en un autobús no asignado.

Todos los estudiantes deben estar esperando en el sop asignado antes de la llegada del autobús. El autobús no esperará a los estudiantes que no estén en la parada asignada debido al tiempo y los factores de seguridad involucrados.

Las reglas de la escuela se aplican a todos los estudiantes mientras están en el autobús. La violación de las reglas de la escuela y / o las reglas del conductor del autobús se manejará de acuerdo con el Código de Conducta boe del condado de Dale.

De acuerdo con el Proyecto de Ley 105 de la Cámara de Representantes de Alabama, es ilegal ingresar a un autobús escolar público mientras la puerta está abierta para cargar o descargar estudiantes sin un propósito legal, mientras se encuentra en un cruce de nivel de ferrocarril, o después de que el conductor autorizado del autobús a cargo del autobús le prohíba hacerlo, o a petición de un director de una escuela a la que está asignado el autobús u otro funcionario del sistema debidamente autorizado.

### **Estacionamiento para estudiantes**

Los estudiantes que conducen automóviles a la escuela deben comprar la calcomanía del año escolar actual y estacionarse en los espacios de estacionamiento para estudiantes aprobados. Las calcomanías de estacionamiento se venderán por \$ 10.00 cada una (\$ 5.00 si se compran durante<sup>el 2º</sup> semestre). Para comprar una calcomanía de estacionamiento; los estudiantes deben mostrar una licencia de conducir válida y prueba de seguro. *La calcomanía de estacionamiento se mostrará en el lado del conductor del parabrisas delantero.* Los automóviles no deben moverse durante el día sin aprobación administrativa. Todos los coches deben estar cerrados después de llegar por la mañana. A los estudiantes no se les permite volver a girar al área de estacionamiento hasta el final del día, a menos que obtengan una aprobación administrativa.

La Escuela **NO** es responsable de los daños a los vehículos dentro o fuera del campus. El estacionamiento es un privilegio y la administración se reserva el derecho de revocar los privilegios de conducir / estacionar de cualquier estudiante que viole las regulaciones de estacionamiento.

### **Vehículos Privados**

La Escuela **NO** es responsable de daños a vehículos, vehículos robados o artículos robados de vehículos mientras están en nuestro campus o mientras están en eventos patrocinados por la escuela dentro o fuera del campus.

# Nutrición Infantil

## Desayuno/Almuerzo

El desayuno se servirá a través de un carrito para llevar ubicado en el vestíbulo principal de la escuela y se comerá en el aula. El almuerzo se servirá / ofrecerá en el comedor.

## Compra de almuerzo/ desayuno escolar

A los estudiantes se les emite un Número de Identificación Personal (PIN) de 4 dígitos que los acompañará durante todos los años escolares en las Escuelas del Condado de Dale. La información de la cuenta está disponible para los padres en cualquier momento. Póngase en contacto con el anager Lunchroom Mpara obtener información sobre el saldo. Cualquier saldo restante al final del año se transferirá con los estudiantes al siguiente nivel de grado o escuela dentro del Sistema Escolar del Condado de Dale. Las cartas de saldo negativo se enviarán a casa periódicamente cada período de calificación de 9 semanas. Es responsabilidad de los padres / tutores pagar todas y cada una de las tarifas pendientes de almuerzo / desayuno. Los arcos de harina p se enumeran a continuación.

	<b>Desayuno</b>	<b>Almuerzo</b>
Estudiante (Pagado)	US\$ 2.00	US\$ 2.50
Estudiante (Reducido)	US\$ 0.30	US\$ 0.40
*Personal	US\$ 2.50	US\$ 3.50
Visitante	US\$ 3.00	US\$ 4.00

*\* Usda requiere que las comidas del personal se establezcan una cierta cantidad por encima de los precios de los estudiantes*

## Organizaciones Escolares

### BETA Junior y Senior

Junior y Senior Beta son clubes académicos que se determinan en función de las calificaciones de un estudiante. Junior Beta está designado para estudiantes en los grados 7 y 8, mientras que Senior Beta está designado para estudiantes en los grados 9-12. Ambos clubes se rigen por estatutos aprobados. Los requisitos de admisión y las responsabilidades / requisitos para mantener la membresía de Jr. BETA y Sr. BETA se pueden obtener comunicándose con la escuela.

### Organizaciones, equipos y clubes patrocinados por la escuela

LHS ofrece múltiples organizaciones, equipos y clubes patrocinados por la escuela. Varios programas tienen ciertos requisitos establecidos por la organización, la escuela y / o el patrocinador. Consulte la oficina principal para obtener una lista de organizaciones, equipos y clubes ofrecidos para este año escolar.

### Asociación de Gobierno Estudiantil (SGA)

Los estudiantes en los grados 7 y 8 que buscan la elección de sus compañeros tienen la oportunidad de servir en la SGA como Representantes de Clase. Los estudiantes en los grados 9-12 que buscan la elección tienen la oportunidad de servir en la SGA como Representantes de Clase u Oficiales de la SGA. Las oficinas específicas de SGA tienen designaciones de clase. Para obtener más información sobre SGA, comuníquese con el patrocinador de SGA de la escuela.

## **Atletismo**

LHS ofrece atletismo organizado para estudiantes que son elegibles para participar. Cada estudiante debe cumplir con los requisitos de elegibilidad de la Asociación Atlética de Escuelas Secundarias de Alabama (AHSAA) y la Junta de Educación del Condado de Dale. El atletismo en LHS incluye voleibol, fútbol, porristas, baloncesto, baseball, softbol y fútbol.

## **Intimidación, intimidación, violencia y amenazas de violencia prohibidas**

Ningún estudiante debe participar ni debe ser objeto de intimidación, violencia, amenazas de violencia o intimidación por parte de cualquier otro estudiante que se base en cualquiera de las características establecidas en esta política. Los estudiantes que violen esta política serán sujeto a las sanciones disciplinarias apropiadas según lo especificado en el Código de Estudiantes de

Conducta y ley aplicable, sujeta a la ley del administrador de la escuela investigadora autoridad y decisión.

Procedimientos de presentación de informes, investigación y resolución de quejas -

1. Las quejas que alegan violaciones de esta política se pueden hacer en un formulario de queja aprobado por la Junta disponible en el manual, en el sitio web o en la oficina de la escuela. La queja debe entregarse al director o a la persona designada por el director, ya sea por correo o entrega personal. Las violaciones incidentales o menores de la política pueden presentarse y resolverse informalmente. El formulario de queja desarrollado para reportar violaciones de esta política incluirá una disposición para reportar una amenaza de suicidio por parte de un estudiante. Si se reporta una amenaza de suicidio, el director o la persona designada por el director está autorizado a informar al padre o tutor del estudiante del informe, a menos que, a discreción del director de la escuela o de la persona designada por el director, la causa aparente de la amenaza de suicidio sea el abuso infantil u otro daño significativo de un padre o tutor.
2. Al recibir la queja, el director o la persona designada por el director determinará si la queja alega una violación grave de esta política. Si el director o la persona designada por el director determina que la queja alega una violación grave, el director o la persona designada por el director emprenderán una investigación razonablemente rápida de la queja. la investigación implicará la recopilación de hechos y pruebas pertinentes teniendo en cuenta las circunstancias de la denuncia. Si la investigación establece una violación, se pueden imponer sanciones disciplinarias apropiadas al estudiante o estudiantes infractores. Otras medidas que están razonablemente calculadas para prevenir la repetición de las violaciones también pueden ser impuestas por el director o el sistema escolar.
3. Una persona que denuncie una violación que no esté satisfecha con el resultado de la investigación puede apelar la decisión por escrito ante el Superintendente o la persona designada.
4. Los actos de represalia o represalia contra cualquier estudiante que haya reportado una violación de esta política o haya buscado el alivio proporcionado por esta política están prohibidos, y son en sí mismos una violación de esta política. Cualquier acto confirmado de represalia o represalia puede estar sujeto a sanciones disciplinarias que pueden incluir cualquier sanción, sanción o consecuencia que esté disponible para los

funcionarios escolares bajo el Código de Conducta Estudiantil. Un estudiante que deliberadamente, imprudentemente y falsamente acusa a otro estudiante de una violación de esta política puede estar sujeto a sanciones disciplinarias como se describe en el Código de Conducta Estudiantil.

# **Formulario de reconocimiento del Manual de la Escuela Secundaria G.W. Long**

*Por favor, lea lo siguiente, complete el form y regrese al Maestro de Aula del estudiante.*

Mi hijo y yo hemos leído, revisado y entendido la información contenida en el Manual del Estudiante de G.W. Long High School. Si tengo alguna pregunta, entiendo que puedo comunicarme con el maestro (s) de mi hijo y / o la administración de la escuela.

Reconozco que he leído, entiendo y acepto todos los términos en lo que respecta al Código de Conducta de las Escuelas del Condado de Dale, los textbooks propiedad del Distrito y el Uso Aceptable de Tecnología / Servicios Electrónicos y Uso. Además, entiendo que este acuerdo se mantendrá archivado en la escuela para el año académico en el que se firmó.

Los artículos de opinión sobre las fotografías de los estudiantes y el castigo corporal deben enviarse por escrito y estarán vigentes solo por un año académico. Las exclusiones voluntarias deben enviarse en un documento separado y / o enviarse por correo electrónico al director de la escuela. Las exclusiones voluntarias con respecto a los temas mencionados anteriormente deben volver a enviarse cada año.

**Nombre del estudiante (impreso):** \_\_\_\_\_

**Firma del estudiante:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Nombre de los padres (imprimir):** \_\_\_\_\_

**Firma de los padres:** \_\_\_\_\_

ESCUELAS DEL CONDADO DE DALE

FORMULARIO DE QUEJA DE ACOSO / INTIMIDACIÓN ESTUDIANTIL

**\*\*NOTA: SI ESTÁ REPORTANDO UNA AMENAZA DE SUICIDIO, POR FAVOR LLENE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LA SEGUNDA PÁGINA DE ESTE FORMULARIO.**

Nombre del Estudiante registrando la queja \_\_\_\_\_  
LastFirstMI

ID de estudiante# \_\_\_\_\_

Escuela: \_\_\_\_\_

Infracción reportada por: \_\_\_\_ Student \_\_\_\_ Parent/Guardian

Fecha \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ incidente  
Time: \_\_\_\_\_

Descripción/Otra información/Utilice archivos adjuntos si es necesario:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

La Ley de Prevención del Acoso Estudiantil Jamari Terrell Williams, No. 2018-472, define la intimidación como un patrón continuo de comportamiento intencional que tiene lugar en la propiedad escolar, en un autobús escolar o en una función patrocinada por la escuela, incluidos, entre otros, el acoso cibernético o los actos escritos, electrónicos, verbales o físicos que se perciben razonablemente como motivados por cualquier característica de un estudiante, o por la asociación de un estudiante con un individuo que tiene una característica particular, si la característica cae en una de las categorías de características personales contenidas en la política adoptada por la Junta de Educación del Condado de Dale.

Para constituir intimidación, un patrón de comportamiento puede hacer cualquiera de las siguientes acciones:

- un. Coloque a un estudiante en un temor razonable de daño a su persona o daño a su propiedad.
- b. Tener el efecto de interferir sustancialmente con el rendimiento educativo, las oportunidades o los beneficios de un estudiante.
- c. Tener el efecto de interrumpir o interferir sustancialmente con el funcionamiento ordenado de la escuela.
- d. Tener el efecto de crear un ambiente hostil en la escuela, en la propiedad de la escuela, en un autobús escolar o en una función patrocinada por la escuela.
- e. Tener el efecto de ser lo suficientemente severo, persistente o penetrante como para crear un entorno educativo intimidante, amenazante o abusivo o un estudiante.

Student \_\_\_\_\_ Date: \_\_\_\_\_

—  
O

Padres/Guardian \_\_\_\_\_ Date: \_\_\_\_\_

—

\*\*Tenga en cuenta que la presentación de una queja no justifica automáticamente que se haya producido una mala conducta. La administración de la escuela tiene la prerrogativa de investigar cualquier denuncia de irregularidades.

**AMENAZA DE SUICIDIO:** SI USTED U OTRA PERSONA HA AMENAZADO CON SUICIDARSE, PROPORCIONE TANTA INFORMACIÓN COMO SEA POSIBLE Y NOTIFIQUE INMEDIATAMENTE AL DIRECTOR DE SU ESCUELA.

¿Quién amenazó con suicidarse? \_\_\_\_\_

esta persona ahora? \_\_\_\_\_

¿Otros \_\_\_\_\_ detalles \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ amenaza?

Yo, \_\_\_\_\_  
(Nombre de la impresión)

las declaraciones son verdaderas, correctas y completas a partir de este día \_\_\_\_, 2\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
(Firma del Estudiante o Tutor Legal)

Recibido por \_\_\_\_\_  
**(Administrador o Consejero)**